



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2016, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Económica: 3.1. Aprobación, si procede, de la cuenta anual y memoria económica del ejercicio presupuestario 2015.***

ACORDO:

Aprobar la cuenta anual y la memoria económica de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico 2015, de conformidad con el acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 28 de junio de 2016 que se adjunta como Anexo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 29 de junio de 2016



*Acuerdo de 28 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2015.***

De conformidad con lo dispuesto en el art. 199 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acordó aprobar, la cuenta anual y la memoria económica correspondientes al ejercicio 2015 y elevarla al Consejo Social para su aprobación definitiva.

CERTIFICO que el presente acuerdo fue aprobado en sesión de 28 de junio de 2016, de Consejo de Gobierno de la Universidad, cuya acta está pendiente de aprobación.

Universidad de Zaragoza, a 28 de junio de 2016

El Secretario General,


Juan García Blasco